

**MAESTRÍA:**

**ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**CATEDRATICO:**

**MTRO. ROMMEL ROSAS REYES**

**MATERIA:**

**DISEÑO DE ANÁLISIS Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

**ACTIVIDAD: IV**

**LECTURA DEL LIBRO**

**“LOS 8 PASOS PARA EL ANÁLISIS DE POLITICAS PÚBLICAS”**

**EN RELACIÓN A LA LECTURA, HACER UN ANÁLISIS DE UNA**

**REFORMA POLITICA**

**ALUMNO:**

**CELSO HUMBERTO NIJENDA OCAÑA**

**03 DE MAYO DE 2016**

**Introducción**

Los resultados de las políticas educativas en México, han estado lejos de reflejar las esperanzas de bienestar y transformación. El grado de importancia que el gobierno y la sociedad han asignado a través de la historia de la educación, pierde sentido en la medida que se conocen las malas decisiones en cuanto a política educativa en nuestro país.

Diferentes gobiernos en nuestro país, han implementado estrategias muy vistosas pero poco eficaces, y el avance en materia de cobertura educativa ha sido mínima, se han implementado sistemas de medición, como ENLACE y PLANEA, teniendo resultado en términos de comprensión lectora y matemática negativos.

Derivado de lo anterior, vamos hacer una un análisis de la **Reforma Educativa** que se está aplicando en nuestro país y encontrar los beneficios para la comunidad estudiantil, así como también para la planta docente, sus ventajas o desventajas, específicamente en la **Educación Media Superior**.

**Antecedentes**

La **Educación Media Superior** (EMS) en México enfrenta desafíos que podrán ser atendidos sólo si este nivel educativo se desarrolla con una identidad definida que permita a sus distintos actores avanzar ordenadamente hacia los objetivos propuestos. Actualmente, la EMS en el país está compuesta por una serie de subsistemas que operan de manera independiente, sin correspondencia a un panorama general articulado y sin que exista suficiente comunicación entre ellos.

El reto, es encontrar los objetivos comunes de esos subsistemas para potenciar sus alcances. Esto debe ocurrir en un marco que reconozca la importancia de la EMS como un espacio para la formación de personas cuyos conocimientos y habilidades deben permitirles desarrollarse de manera satisfactoria, ya sea en sus estudios superiores o en el trabajo y, de manera más general, en la vida.

Por su parte, en el ámbito económico, contar con una EMS en todo su potencial, ya que en la actualidad es un requisito para que los jóvenes logren obtener un empleo razonablemente, ya que no es suficiente con solo tener la educación básica.

En términos generales, la competitividad de México depende en buena medida del adecuado desarrollo de este nivel educativo. La cobertura y la calidad en la EMS constituyen un supuesto fundamental para que el país pueda dar respuesta a los desafíos que presenta la economía globalizada en un marco de equidad. Esta visión, que tiene presente las dimensiones individual, social y económica de la EMS, requiere de una mayor valoración de este nivel educativo.

Se debe reconocer la importancia del papel que desempeñarán en el país los jóvenes que obtengan el título de bachillerato. Ello obliga a definir más claramente que hasta ahora el perfil que estas personas deben reunir. En el proceso de búsqueda del perfil del bachiller no se debe perder de vista que la pluralidad de modelos educativos en la EMS es algo positivo, que permite atender una población diversa con diferentes intereses, aspiraciones y posibilidades, sin que ello invalide objetivos comunes esenciales que se deben procurar.

Los mecanismos de gestión son un componente indispensable de la Reforma Integral en la Educación Media Superior (RIEMS), ya que definen estándares y procesos comunes que hacen posible la universalidad del bachillerato y contribuyen al desarrollo de las competencias genéricas y disciplinares básicas.

Los mecanismos se refieren a lo siguiente:

**Formar y actualizar a la planta docente** según los objetivos compartidos de la EMS. Este es uno de los elementos de mayor importancia para que la Reforma se lleve a cabo de manera exitosa. Los docentes deben poder trabajar con base en un modelo de competencias y adoptar estrategias centradas en el aprendizaje.

**Generar espacios de orientación educativa** **y atención a las necesidades de los alumnos**, teniendo en cuenta las características propias de la población en edad de cursar el bachillerato. 

**Definir estándares mínimos compartidos aplicables a las instalaciones y el equipamiento**. Se establecerán criterios distintos para distintas modalidades.

**Profesionalizar la gestión**, de manera que el liderazgo en los distintos subsistemas y planteles alcance ciertos estándares y esté orientado a conducir de manera adecuada los procesos de la RIEMS. 

**Facilitar el tránsito entre subsistemas y escuelas.** Esto será posible a partir de la adopción de definiciones y procesos administrativos compartidos. El MCC permite que no se encuentren mayores obstáculos en este renglón. 

**Implementar un proceso de evaluación integral.** Este mecanismo es indispensable para verificar que se está trabajando con base en un enfoque en competencias, que los egresados reúnen aquellas que definen el MCC, y que se ha implementado el resto de los mecanismos de gestión.

El propósito de esta actividad es, por un lado estudiar y desarrollar esquemas de análisis de política pública en materia educativa, específicamente la reforma educativa en educación media superior (**RIEMS**), que nos permita un mejor entendimiento del modo en que los gobiernos y la sociedad proceden para tratar de resolver los problemas educativos en el país y, por otro identificar y analizar las diversas formas y reglas institucionales, legales, políticas, financieras y democráticas, así como sus combinaciones variadas que dotan de efectividad a las políticas y los programas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional.

Se deben también valorar las reformas en materia de educación que se han hecho en distintos momentos en los diversos subsistemas de este nivel educativo, las cuales deberán servir como base para una Reforma más amplia, profunda y duradera. Los avances ya realizados y los que ahora se realicen, deberán desembocar en la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Esta actividad responde sobre esta línea de investigación y para ello se derivan las siguientes vertientes:

¿Cuál es el papel de la enseñanza media superior en el proyecto de modernización educativa? ¿Qué papel desempeña este nivel educativo como eslabón que enlaza la educación media superior con el nivel universitario? Es decir ¿cuál es el balance general respecto a su función? ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de la Reforma Educativa?

Con forme a estas preguntas, es necesario partir de una consideración crítica: La educación media superior no parece constituir hoy un modelo sustentado en un proyecto curricular de amplias respuestas a las expectativas sociales, tengo la impresión que ha quedado relegado a una variable complementaria de las políticas establecidas para la educación superior.

Esta situación de incongruencia, tiene hasta cierto punto una explicación estructural, a partir de la problemática social de la educación en México, que de acuerdo con las necesidades que enfrenta un país con las características como el nuestro, lo prioritario ha sido históricamente, el logro del proceso terminal de la educación Básica.

El otro eslabón privilegiado lo constituye la consecución del ciclo del nivel profesional universitario. Así, los dos niveles estratégicos del modelo educativo en México, han sido históricamente la primaria y la universidad; los modelos intermedios, la educación media básica y la media superior, se han sujetado a ser solamente punto de unión y secuencia entre los otros dos referentes aludidos.

Ahora bien, investigaciones recientes hechas a la educación pública en México, han señalado que el nivel medio superior se ha ido convirtiendo, cada vez más, en parte de ese embudo propiciador de la naturaleza selectiva de la educación superior. Si esto es así, pudiéramos suponer que el nivel de bachillerato, si bien funciona bajo cobertura de su legitimidad en el Sistema Educativo Nacional, a su vez, subyace como trama de restricción social a partir de la dificultad del egreso terminal de la totalidad de los alumnos.

No podemos olvidar, que con el régimen del ex presidente López Portillo, se creó la Secretaria de Enseñanza Técnica, los institutos Tecnológicos Regionales y en las políticas educativas de los años setenta, se impulsó la creación de bachilleratos tecnológicos no vinculados a las universidades y la conformación de escuelas medias (normales, técnicas y pre vocacionales). La estrategia era **aprender haciendo** en la primaria y **enseñar produciendo** en el nivel medio superior. Se establecen dentro del Sistema Educativo Federal, escuelas tecnológicas en el nivel medio superior y con el ramo de educación terminal.

El problema que han enfrentado desde entonces estos centros escolares, ha sido la desarticulación prevaleciente entre la promoción y el egreso de cuadros técnicos, y la posibilidad de incorporación a la planta productiva.

Su existencia, desarrollo y perspectivas, están sujetas a las dificultades para el logro de un empleo, a pesar de que se han observado permanentemente propósitos de que su establecimiento se decida para satisfacer las necesidades productivas regionales.

En cuanto al sistema bachillerato, en los años setenta, se entró junto con las universidades en una crisis de crecimiento, En 1960 existían en el país 106 mil 200 estudiantes y habían 8 mil 053 maestros en 360 escuelas existentes. Para 1970, el número de alumnos se incrementó a 335 mil 438 con 22 mil 768 maestros en 876 escuelas. Ya para 1980, el número de alumnos era de 1 millón 65 mil 741, los maestros 73 mil 828 y las instituciones receptoras 2 mil 322.

Actualmente, los números se han duplicado, el problema ésta en el poder relacionar estos números absolutos con el número de egresados de las secundarias y con el porcentaje de ingresos al nivel medio superior.

En síntesis, hemos de decir que el intento para contestar las preguntas del papel de la educación media superior en la **reforma educativa actual**, se advierte que su ruta crítica está supeditada a las orientaciones y propósitos de la educación superior. En relación a los números absolutos y relativos del financiamiento otorgado, este es de difícil obtención en razón de que su otorgamiento y distribución está englobado en los presupuestos generales universitarios.

A pesar de lo señalado en los documentos oficiales respecto a la necesidad de la Reforma, es necesario destacar la pobre planeación e instrumentación de esta importante política educativa.

La reforma fue anunciada como una política de mejoramiento de la calidad educativa, es evidente que por la escasa eficiencia en la planeación e instrumentación, y la falta de conocimiento de los agentes encargados de llevarla a cabo, la reforma ha sido percibida por ellos mismos como una imposición asistemática, no ha representado una mejora sustancial en su práctica cotidiana. Incluso, son los docentes los que destacan algunas de las consecuencias de esta reforma: mayor deserción, mayor reprobación, mayor confusión, menor eficiencia terminal, desorden generalizado, desubicación de los estudiantes, entre otras.

Si bien un buen número de docentes considera positivo el modelo constructivista como enfoque pedagógico, también es evidente el rechazo de un porcentaje significativo de los maestros a los cambios impuestos. Podemos añadir que esta actitud puede ser consecuencia tanto de la magnitud de los cambios, como del número de innovaciones simultáneas (introducción de un nuevo y complejo enfoque pedagógico, eliminación de un campo de conocimiento, creación de nuevas asignaturas y modificación del conocimiento disciplinar). Este hallazgo confirma las ideas expresada por **van den Berg**: por un lado se trata del choque entre dos culturas, la de los diseñadores de los cambios y la de los agentes que deben instrumentarlos; y por el otro, es claro que los cambios van muchas veces en contra de lo que los mismos docentes.

En el X Congreso Nacional de Investigación Educativa (área 2, currículo 10), consideran que es necesario hacer una reforma que busque la participación más activa de los estudiantes, que los docentes cuenten con guías, materiales y recursos claros sobre cómo llevar a cabo una reforma de esta naturaleza, y tomar en cuenta la proporción maestro-alumno. Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades e intereses de los estudiantes resulta una tarea imposible cuando cada maestro se enfrenta a grupos numerosos (50 o más alumnos) con necesidades y características heterogéneas. Un aspecto importante de nuestros resultados son las demandas específicas de capacitación que solicitan los docentes: conocer el modelo constructivista a profundidad, tarea que es también necesaria para los diseñadores de estas políticas en general y del currículo en particular, evaluar conforme a este modelo, y, al desaparecer los contenidos de las materias, saber en qué consisten las secuencias didácticas y cómo elaborarlas.

**Ventajas que ofrece la Reforma Educativa (RIEMS)**

* Mejorar la calidad de la educación
* Gratuidad de la educación pública
* La escuela es el centro del sistema educativo
* Nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de maestros y directores
* Selección de base en el mérito a través de reglas claras y transparentes
* Una educación integral
* Un sistema educativo responsable y eficiente
* Estímulos a la calidad docente
* Consejo nacional de autoridades educativas

**Desventajas que ofrece la Reforma Educativa (RIEMS)**

* Limitación de plazas
* Plazas por contrato
* Exámenes de oposición restringido
* Evaluación continua del docente
* No genera antigüedad laboral para los nuevos docentes
* Que las expectativas no lleguen a cumplirse y que solo sea programa de sexenio

También consideran que el Sistema Educativo Nacional, conforme al nuevo concepto de federalización educativa, debe orientarse hacia una estructuración integral de los servicios, entre ellos el de la educación media básica. Se trata entonces de un nivel que por su carácter estratégico, tiene que propiciar la permeabilidad; articulado de tal modo que permita el progreso vertical del estudiante hacia los estudios superiores y, al mismo tiempo, debe darle una formación terminar que permita incorporarse realmente a las actividades económicamente productivas.

Desde este punto de vista, la educación media superior (Bachillerato) ha de cumplir una misión formativa básica, independientemente de las necesidades locales, con objeto de que exista una base cultural homogénea y a la vez heterogénea.

Con relación a la estructura programática, los estudios deben articularse en grandes áreas que reúnan como condiciones, flexibilidad, posibilidad de adaptación de acuerdo al medio social, o la opción vocacional de cada alumno y a una uniformidad que de validez nacional a los estudios cursados. Esto podría garantizar una formación más completa que daría al educando una visión amplia del conocimiento, de sus habilidades y de sus proyecciones sociales.

Otro elemento sustantivo del perfil curricular del bachillerato, tiene que ver con la preservación del estado cultural de quienes reciben los programas educativos. La enseñanza media superior, por su carácter multidisciplinario, es necesario que atienda a la diversidad cultural regional.

En este contexto, se tendrá que cuidar especialmente, la situación y preparación del magisterio. El desarrollo de la sociedad contemporánea depende cada vez más de la educación, y el magisterio debe ocupar el lugar central que le corresponde. Esto implica mejores condiciones laborales y profesionales, que realmente amplíen las posibilidades de progreso académico a todos los niveles; que se estructuren adecuadamente los programas y proyectos de actualización y aseguren su permanencia.

En este sentido, la metodología de la enseñanza debe ser motivo de un permanente análisis y renovación acorde con la naturaleza de los alumnos, con la capacitación profesional de los maestros y con los apoyos didácticos y de las academias de enseñanza.

En cuanto al aprendizaje, el conocimiento significativo no es solamente un problema para los alumnos de las escuelas básicas, sino que en las propias escuelas de nivel medio superior es común encontrar verbalismo y memorismo, que unidos a la impericia, improvisación y autoritarismo de muchos maestros, ocasiona una disminución del nivel académico.

Son estos algunos rasgos que supongo, tienen que ver con la problemática de la enseñanza media superior. Es posible que haya privilegiado alguno de ellos de manera injusta, o bien omitido otros mucho más importantes. Pero como he dicho al inicio de esta intervención, son sólo comentarios en relación con una realidad que forma parte de nuestro Sistema Educativo Nacional; y sólo por ello, no debemos dejar de ejercer nuestra responsabilidad para mantenernos informados y cumpliendo un compromiso de opinión, en el seno de una sociedad democrática que cuestiona y analiza para orientar las políticas públicas.

**Conclusión.**

El análisis de la política pública en relación a la reforma educativa propuesta por el gobierno del presidente actual, se expone lo siguiente:

**1.- Dotar de autonomía al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE):** este organismo será el encargado de evaluar obligatoriamente a los docentes. Los resultados serán la base para que los maestros mantengan su plaza o accedan a puestos de directivos. El INEE será el encargado de la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

**Lo malo:** Pueden existir negociaciones políticas para nombrar al personal que dirigirá el INNE. Se puede politizar el instituto al grado de existir mayor poder político que rigor académico o técnico.

**Lo bueno:** INNE ya es autónomo así que el mecanismo se hará con un rigor técnico. El estado le concede al INNE liderazgo con base a un marco jurídico.

**Lo feo:** El riesgo que se corre es que las expectativas no se lleguen a cumplir. La ‘autonomía’ puede ser una máscara de los grupos fácticos para que aflojen la estructura del INNE.

**2.- Creación del Sistema de Operación y Gestión Educativas:** Se establece que el INEGI realice un censo de maestros, escuelas y alumnos para que el país cuente con un registro nominal,

**Lo malo:** Puede haber repetición de conteos con los que ya existen, tal es el caso del  Registro Nacional de Alumnos Maestros y Escuelas (RENAME) o con datos que tienen las entidades federativas.

**Lo bueno:** Se podrá conocer la situación de los alumnos y maestros por grado. De llegar a funcionar, se contará con datos básicos y confiables (Los expertos aseguran que la labor del INEGI es muy buena).

**Lo feo:** De no realizarse, se dejaría de tener información robusta y la toma de decisiones seria sin elementos.

**3.- Se dota de autonomía a las escuelas:** Cada plantel educativo organizará las mejoras en infraestructura y compra de materiales educativos. Los directores incentivarán la participación de los alumnos, maestros y padres de familia para enfrentar los retos de la cada escuela.

**Lo malo:** Se debe dar autonomía a las escuelas para contratar y despedir maestros pero no se debe dar ‘en papel’, sino garantizar que en los hechos cada plantel practique su autonomía.

**Lo bueno:** Las escuelas tendrán el reconocimiento para operar de manera autónoma sin tutela de un poder central.

**Lo feo:** Existe una ausencia de los 3 niveles de gobierno en las escuelas, que visitan los planteles sólo para cuestiones clientelares. Es decir, las escuelas no tienen autonomía para aspectos curriculares. Se debe especificar qué papel jugará el sindicato de maestros.

**4.- Promueve el crecimiento del Programa Escuelas de Tiempo Completo:** Se establece la creación de hasta 40,000 escuelas de tiempo completo durante el sexenio. Las jornadas serán de 6 a 8 horas.

**Lo malo:** El presupuesto. Nos deben decir cuánto costará la jornada de tiempo completo. ¿Cuánto más se les pagará a los maestros? ¿El gasto correrá a cuenta de los papás o del estado?

**Lo bueno:** Con esta idea, se puede lograr un mejoramiento escolar, pero siempre y cuando los modelos curriculares y pedagógicos sean los adecuados; otra ventaja: liberaría a las madres trabajadoras.

**Lo feo:** De no contar con la adecuación de los planes de estudio, el programa podría ocasionar desgano a los alumnos y podría resultar perjudicial para su aprendizaje.  
   
**5.- Se prohibirá la venta de comida ‘chatarra’ en escuelas:** Se plantea que esta idea abarque a todas las escuelas del país, y que no permita, constitucionalmente, el expendio de alimentos que no favorezcan la salud de los alumnos.

**Lo malo:** Los hábitos alimenticios están desarrollados en las casas, no en las escuelas. Existen empresas que buscarán vender sus productos a como dé lugar en las escuelas.

**Lo bueno:** Se evitará que los niños ingieran en las escuelas, comida que perjudique su salud.

**Lo feo:** Es posible que el gobierno doble las manos con la iniciativa privada cuando pidan expandir sus productos en los planteles.

Pedro Flores Crespo, investigador del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INDE), de la Universidad Iberoamericana, afirma que con esta reforma educativa, el Ejecutivo Federal, excluye temas como el analfabetismo y el rezago educativo; tampoco se habla del mejoramiento a los programas de educación para jóvenes y adultos.

Los 8 pasos para el análisis de las políticas públicas.- Eugene Bardach

<http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/reforma_educativa_ems>